



**AVELI**

ACADEMIA VERACRUZANA  
DE LAS LENGUAS INDÍGENAS



**SEV**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Dependencia: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

R.F.C.: \_\_\_\_\_ AVD-071219-6L6

Dirección Electronica de la UAI: contacto\_aveli@aveli.gob.mx

Rtro. Patronal: F54-37504-36-0

Domicilio: Calle Coatepec Num Ext. 5, Fracc. Veracruz, C.P. 91020, Xalapa, Ver. Tels. (228) 8904119 /20

PLANTILLA DE TRABAJADORES 2016				GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA		PRESTACIONES			
Plazas	Tipo de Personal	Puesto	Área de Adscripción	BRUTA Mensual	NETA Mensual	GRATIFICACION ANUAL "AGUINALDO" (1)	PRIMA VACACIONAL ANUAL (2)	PAGO DEL DIA DE LAS MADRES ANUAL (3)	AYUDA PARA LENTES ANUAL (4)
6	CONFIANZA	TITULAR DE ACADEMIA REGIONAL	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	\$ 7,065.00	\$ 6,751.66	\$ 14,130.00	\$ 1,162.01	✓	✓
2	CONFIANZA	SUBDIRECTOR	SUBDIRECCIÓN	28,620.00	23,335.69	57,240.00	4,707.24	✓	✓
1	CONFIANZA	OPERADOR CONDUCTOR	DIRECCIÓN GENERAL	7,015.00	6,473.50	14,030.00	1,153.78	✓	✓
1	CONFIANZA	OPERADOR	DIRECCIÓN GENERAL	6,500.00	6,250.79	13,000.00	1,069.08	✓	✓
6	CONFIANZA	LINGÜISTA	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	12,300.00	10,748.11	24,600.00	2,023.03	✓	✓
1	CONFIANZA	JEFE DEL DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	26,775.00	21,933.33	53,550.00	4,403.78	✓	✓
6	CONFIANZA	JEFE DE LA SECCIÓN	DEPARTAMENTO O SUBDIRECCIÓN	12,410.00	10,834.09	24,820.00	2,041.12	✓	✓
1	CONFIANZA	JEFE DE LA SECCIÓN (B)	DEPARTAMENTO O SUBDIRECCIÓN	11,528.00	9,760.38	23,056.00	1,896.05	✓	✓
1	CONFIANZA	DIRECTOR GENERAL	DIRECCIÓN	44,145.00	34,402.96	88,290.00	7,260.69	✓	✓
2	CONFIANZA	AUXILIAR	DEPARTAMENTO O SUBDIRECCIÓN	5,395.00	5,312.32	10,790.00	887.34	✓	✓
1	CONFIANZA	AUXILIAR LINGÜISTA	DEPARTAMENTO O SUBDIRECCIÓN	10,250.00	9,143.98	20,500.00	1,685.86	✓	✓
1	CONFIANZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DEPARTAMENTO O SUBDIRECCIÓN	6,500.00	6,250.79	13,000.00	1,069.08	✓	✓

29 TOTAL DE PLAZAS OCUPADAS

No.	NOTAS:
1	El pago de esta prestación se divide en dos partes (La 1ª Parte 30 días en diciembre y la 2ª Parte 30 días en enero del ejercicio siguiente) Los importes reflejados en esta columna son importes brutos antes de impuestos y corresponden a un año completo de servicio en caso contrario el pago será proporcional.
2	El pago de esta prestación se hace al personal con derecho a vacaciones, se paga en dos partes un 50% en julio y el otro 50% en diciembre, Los importes reflejados en esta columna son importes brutos antes de impuestos y corresponden a un año completo de servicio y por ende a alguien con derecho a vacaciones, en su defecto el pago será proporcional.
3	El pago de esta prestación se hace una vez al año, es de \$1000.00 el importe es el bruto antes de impuestos y se paga en el mes de mayo a todas las madres en servicio activo.
4	El pago de esta prestación económica se otorga una vez al año, es de \$2185.00 y de haber sido autorizado presupuesto para ello, se paga a partir de octubre vía nomina.